

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS EN LA EDUCACIÓN

Liliana Pedraza Vega*

RESUMEN

El siguiente artículo busca definir lo que se debe entender como innovación educativa, y cómo el apoyo de las tecnologías de información y comunicación puede ayudar a propiciar las mismas. Muestra además los principales problemas estructurales de la educación en los países latinoamericanos y cómo los cambios tecnológicos deben procurar que los primeros tiendan a desaparecer, para forjar así una sociedad donde la educación sea equitativa, de alta calidad y responda a sus necesidades particulares.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

La innovación educativa es un proceso de cambio que involucra la participación de los docentes, los alumnos y la familia, con la finalidad de mejorar cuantitativa y cualitativamente las prácticas pedagógicas existentes. Junto a la innovación educativa, y de forma más rápida, se han ido desarrollando las tecnologías de información y comunicación, y en los últimos años se ha evidenciado un acercamiento entre ellas, introduciendo en las aulas recursos tecnológicos, creyendo que ello es suficiente para contribuir a la innovación educativa. Pero según JAIME CARBONELL, la innovación educativa se define como: “Conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. No es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado”¹.

* Docente de la Facultad de Contaduría Pública, asignatura Informática I, y coordinadora del área de Información.

1. Ministerio de Educación de Perú. Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica. Innovaciones educativas pedagógicas.

Innovar no es usar la tecnología como un recurso más porque es lo que está de moda, lo que demanda la sociedad. Esto puede llevar a confusiones porque se piensa que las nuevas tecnologías contribuyen a mejorar los procesos educativos, pero la innovación educativa es más que eso. Innovar es, de acuerdo a la definición de RICHLAND, “la selección, organización y utilización creativa de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados”². Esta definición menciona un aspecto muy importante y que resulta fundamental en las innovaciones educativas: “Las innovaciones tienen que ser evaluadas y sólo pueden valorarse en relación con las metas y objetivos de un determinado sistema educativo, no son transferibles, sin más, de un sistema a otro”³. Por ello, cuando los docentes piensan en tecnología como algo complementario que va a fortalecer y motivar sus métodos educativos, sin medir los límites de las mismas, caen en un grave error ya que “el uso asistemático e irreflexivo de los recursos tecnológicos, sin un conocimiento y un adecuado uso de metodologías educativas idóneas, puede originar en el alumno actitud de rechazo hacia las innovaciones educativas asociadas a lo tecnológico”⁴.

Todo lo anterior conduce a que se debe pensar en nuevas formas de enseñar y de aprender, se deben hacer mejoras sustanciales, usadas en gran medida y duraderas, para así poder hablar de verdadera innovación y no de un simple cambio. Estas innovaciones educativas se caracterizaran principalmente por:

- Reflexionar sobre los problemas pedagógicos contextualizados.
- Responder a las necesidades reales del centro educativo.
- Mejorar la calidad educativa.
- Plantear objetivos y estrategias de evaluación claros y precisos, factibles y medibles.

La innovación se sustenta en la teoría, en la reflexión, que se introduce desde un trabajo de planeación, pero fundamentalmente se refleja en acciones que producen cambios en las prácticas; implica, pues, transformación de las prácticas educativas⁵. Como indicaba AGUIRREGABIRIA, “el efecto y el objetivo del

2. MARÍA GUADALUPE MORENO. *Investigación e innovación educativa*.

3. *Ibíd.*, p. 2.

4. *ntic e innovacion.pdf*

5. *Ibíd.*, p. 2.

sistema educativo debe modificarse, procurando ante todo educar a los jóvenes para, no solo entender, sino también saber expresarse mediante los nuevos lenguajes de comunicación audiovisual, informático y telemático”⁶.

La innovación y los problemas estructurales de la educación

Si la educación en su sentido amplio juega un papel estratégico para las perspectivas de desarrollo, la educación en tecnología es un determinante para alcanzarlo⁷. Por ello, la innovación educativa debe estar orientada de alguna manera a resolver los problemas estructurales de la educación, de los cuales se pueden mencionar como los más significativos los siguientes:

– Calidad

Una educación de calidad es la que permite que las personas, independientemente de sus características individuales y procedencia socioeconómica, desarrollen las competencias y valores necesarios para el posterior desempeño social y productivo⁸.

Tristemente, la educación no está contribuyendo de manera efectiva a desarrollar en los estudiantes las herramientas que les permitan “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a ser”, que es lo que demanda la sociedad actual a las personas y que en cierta forma demuestra la calidad de la educación recibida. Estos tres aprendizajes permiten adquirir competencias cognitivas (pensamiento crítico, formulación de preguntas, etc.), sociales (trabajo cooperativo) y afectivas (motivación, perseverancia, etc.).

La calidad también se ve afectada por factores como hacinamiento de los estudiantes en los salones de clase, lo que no les permite participar de manera activa en el proceso de aprendizaje ni desarrollar sus destrezas, debido a que no tienen la oportunidad de interacción con sus compañeros ni con sus profesores que les permita realmente construir aprendizaje, y la falta de compromiso de los docentes hacia su actividad pedagógica, lo que hace que estos se preocupen poco o nada por mejorar su quehacer. Sin embargo, este poco incremento del nivel de los profesores también surge por la gran cantidad de estudiantes que tienen a su cargo, lo que hace que el tiempo que tienen se ocupe en corrección de trabajos, evaluaciones, etc. y les quede poco para ocuparse de

6. Memoria de investigación. Campaña para acercar la informática e internet al Andévalo y la cuenca minera de Huelva.
7. EDUCARDO LÓPEZ. *Educación en tecnología*.
8. HERMES LAUREANA IDROBO. *Informe de gestión y proyecciones*.

actividades más intelectuales. Se debe propiciar un mejoramiento de los docentes en el plano tanto profesional como social, lo que repercutirá en una mayor calidad de la educación que imparten.

El manejo de los recursos abarca la gestión de recursos humanos, pedagógicos y financieros, y las asignaciones que hacen los estados para financiar los mismos en la mayoría de los casos es deficitaria, otro aspecto que incide en la calidad de la misma, ya que no se cuenta con suficiente dinero para tener textos, maestros y en general la infraestructura necesaria.

En la mayoría de los países latinoamericanos la forma de aliviar estos problemas de educación de calidad es mediante el pago de matrículas y pensiones (mensualidades), lo que se constituye en un lujo que no todos pueden darse, y que contribuye a afianzar la brecha entre pobres y ricos.

– Cobertura

La educación es un servicio público al que todos los ciudadanos tenemos derecho, como lo contempla el artículo 67 la Constitución Política colombiana, donde se establece además que cumple una función social. Por ello el Estado colombiano tiene el deber de “asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional” (art. 365). Sin embargo con todos los problemas que ha generado el conflicto armado en nuestro país, y la falta de medidas de nuestros gobernantes para garantizar inversiones que financien la educación y que así pueda impartirse a todos, esto no es más que una utopía. Porque como dice J. DELBRÜCK, “la personalidad humana inherente a la dignidad humana constituye la base de todos los aspectos e implicaciones del derecho a la educación y en tanto que tal debe tenerse en cuenta al determinar el sentido y el alcance de ese derecho, especialmente en lo que atañe al papel del Estado en el proceso de hacer efectivo el derecho a la educación”⁹.

La educación es la que permite que la sociedad subsista, hace que sus patrones culturales permanezcan y ayuda a la generación y disfrute de nuevo conocimiento. Sin embargo, el acceso a la misma no es igualitario para todos los miembros de la sociedad. Problemas como la falta de cupos en los colegios públicos, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, los escasos recursos que el gobierno destina para los mismos y la deficiencia de maestros hacen que solo un porcentaje muy bajo de la población tenga acceso a la educación. Por ejemplo, en Colombia, mientras que la totalidad de los niños de mayores ingresos asiste a una institución educativa de primaria, tan sólo el 87% de los niños pertenecientes al

9. LUIS CARLOS AVELLANEDA. *La educación como derecho fundamental*.

20% más pobre de la población lo hace¹⁰. Sin embargo, tenemos casos como los de Chile, donde durante la década de los noventa el gobierno hizo grandes esfuerzos para que la educación básica fuera impartida para toda la sociedad y el ingreso a la educación media aumentara notablemente.

Para que todos estos problemas desaparezcan es necesario hacer cambios significativos en las instituciones de educación, de tal manera que se involucren la comunidad educativa y los gobiernos para apoyar a las primeras y lograr que ese derecho que enunció KILPATRIK como: “La educación se refiere a la vida, para hacer la vida mejor. La educación es un proceso de vida que rehace la vida”¹¹ se cumpla. De lo contrario no se podrán superar las diferencias en el acceso a la educación y no se logrará equidad ni mejora en la calidad de la misma.

– Deserción

En casi todos los países latinoamericanos la democratización de la educación en términos cuantitativos y cualitativos sigue siendo una aspiración. Lo que predomina más bien es el autoritarismo con sus manifestaciones de elitización, marginación, exclusión y abandono educativos. Estos sistemas educativos tienen poca capacidad de retención y una alta capacidad de expulsión de alumnos provenientes de los niveles socioeconómicos bajos¹².

Los estudiantes de grupos sociales con escasos recursos no tienen suficiente dinero para cumplir las exigencias adicionales de dinero que hacen en algunos centros educativos para subvencionarse por falta de apoyo estatal, y esto ayuda a que se incremente la deserción escolar.

Sumado a esto se encuentran aspectos como desactualización de los currículos, pocas estrategias de motivación en los planteles educativos y la violencia existente en el país, los que hacen que el abandono escolar aumente cada vez más. El quehacer de las instituciones y del maestro está alejado de los contextos socioculturales, ambientales y productivos en los que se dinamiza la vida de las comunidades; por lo tanto, el currículo y los aprendizajes nada tienen que ver con la realidad inmediata y mediata de los escolares¹³. Los contenidos deben estar vinculados con la realidad de los estudiantes, para que contribuyan a su desarrollo, de tal manera que se sientan motivados lo que redundará en la disminución de la deserción.

10. *Ibíd.*, 8.

11. KILPATRIK. *Función social y cultural de la escuela*.

12. JUAN RIVERA. *Democracia, autoritarismo y tolerancia en América Latina*.

13. *Ibíd.*, p. 8.

Se hace necesario emprender la mejora de los currículos, teniendo en cuenta el perfil de los estudiantes y formando verdaderas comunidades de aprendizaje para reconstruir el currículo. Si esto no se hace, el fenómeno de abandono de las aulas seguirá en aumento y los problemas de la sociedad empeorarán porque se producirá más pobreza.

– Desarticulación con la realidad socioeconómica

Otro problema estructural de la educación latinoamericana es su desarticulación con la realidad socioeconómica, específicamente con el aparato productivo, puesto que este no plantea requerimientos a la educación del tipo de recursos humanos calificados que necesita, y a la inversa, sin caer en una visión economicista de la educación, esta no capacita a los alumnos en y para el trabajo productivo. En definitiva, los jóvenes no son preparados ni formados ni para el mundo del trabajo ni para ingresar a los centros educativos superiores. Los factores que inciden en la producción de esta situación son el bajo nivel de desarrollo de los factores de la producción, el bajo nivel de tecnificación del proceso productivo y la falta de un proyecto nacional de desarrollo que comprometa a los agentes económicos a que arriesguen y apuesten por un proyecto de mediano y de largo plazo¹⁴. Esto en gran medida se debe a que se hacen reformas educativas pero con base en lo que hacen en otros países, sin pensar si se ajustan o no a nuestra realidad, a nuestro entorno y cultura.

Esta desarticulación hará que se transformen los sistemas educativos obedeciendo a proyectos de nación, y así incluir contenidos propios de la cultura latinoamericana, que los capacite para el trabajo productivo dentro de su contexto.

De acuerdo a estas realidades presentadas, la innovación educativa debe tener su norte en tratar de eliminar o por lo menos disminuir estos problemas, y hacer que en nuestras sociedades se tenga cada vez una mayor y mejor educación con el fin último de ampliar las oportunidades de aprendizaje para toda la sociedad. En estos tiempos de globalización, la brecha entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado es cada vez más marcada, y la tecnología es uno de los factores que más profundiza esa brecha. Para no seguirla ensanchando hay que impulsar una educación que enseñe y promueva el uso de las tecnologías que tengan utilidad práctica y potencien el desarrollo socio-productivo que tanto necesitamos¹⁵.

14. RIVERA. Ob. cit., p. 12.

15. *Ibíd.*, p. 7.

Como dice GERMÁN DARÍO RODRÍGUEZ, coordinador del Programa de Educación de Educación en Tecnología del Ministerio de Educación Nacional de Colombia: “Un nuevo actor en el escenario se abre paso, la educación en tecnología, que gracias a involucrar en la actividad escolar tanto los aspectos técnicos como los culturales de la tecnología en una deseable relación teórico-práctica, constituye una prometedora contribución a la desmitificación y democratización de la ciencia y la tecnología”¹⁶.

CONCLUSIONES

El sistema educativo actual se encuentra inmerso en un proceso de cambios enmarcados en el conjunto de transformaciones sociales propiciadas por la innovación tecnológica y, sobre todo, por el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, por los cambios en las relaciones sociales y por una nueva concepción de las relaciones tecnología-sociedad que determinan las relaciones tecnología-educación¹⁷.

La nueva educación debe formar personas que sean capaces de responder a las necesidades cambiantes de la economía, mediante el uso de su fuerza de trabajo, entender la realidad de la sociedad que deben vivir y autocapacitarse para ser competitivos en ella, mediante el desarrollo de competencias.

La tecnología en sí es un motor que debe ser usado para el beneficio de la educación. Las tecnologías usadas no son un fin en sí mismas. Se utilizan para ampliar las oportunidades de aprendizaje a nuevos grupos, para hacer el aprendizaje más eficiente y flexible y para enriquecer el proceso de aprendizaje. Hay una variedad de tecnologías disponibles con diferentes niveles de sofisticación que pueden acomodarse muy bien a una variedad de requerimientos¹⁸.

Lo que se debe hacer es plantear estrategias en los niveles educativos para articular los adelantos tecnológicos con las mismas y así propiciar desarrollos culturales, sociales y económicos en nuestras naciones. Solo mediante grandes reformas en los sistemas educativos las innovaciones educativas apoyadas por las tecnologías de información causarán grandes cambios en la forma de educar, y se creará así la verdadera sociedad de conocimiento.

16. Ídem.

17. JESÚS SALINAS. *Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información*.

18. Unesco, Boletín 37. 1999. Proyecto Principal de Educación. Aprendizaje abierto y a distancia. División de Educación Superior.

Al igual que la llegada de la sociedad industrializada supuso grandes transformaciones en el conjunto de los procesos educativos, la llegada de una nueva sociedad que conocemos como la sociedad de la información requiere cambios en dichos procesos¹⁹.

BIBLIOGRAFÍA

AVELLANEDA, LUIS CARLOS. *La educación como derecho fundamental*, en [www.fecode.edu.co/revista/EyC_64/avellaneda.html].

BATES, TONY. *Gestión del cambio en las universidades*, cap. 1, Cómo gestionar el cambio tecnológico estrategias para los responsables de centros universitarios.

Unesco. Boletín 37. Aprendizaje abierto y a distancia. Proyecto Principal de Educación División de Educación Superior, 1999, en [www.unesco.cl/pdf/actyeven/ppe/boletin/artesp/37-5.pdf].

IDROBO, HERMES LAUREANA. Informe de gestión y proyecciones, 2001, en [www.gobcauca.gov.co/documentos/Informe_Gestion_sec_edu_2001.doc].

LOPEZ, EDUARDO. *Educación en tecnología*, en [www.laprensa.com.ni/archivo/2004/junio/04/opinion/opinion-20040604-04.html].

Manual para la elaboración de proyectos de innovación educativa. Dirección nacional de educación secundaria y superiores tecnológica. Disponible en: [www.minedu.gob.pe/gestion_pedagogica/dir_edu_secun_tecnologica/comunicacion_difusion/manualudcrees.htm].

MELLA, ORLANDO. *Equidad y reforma educacional en Chile*, 1999, en [www.reduc.cl/reduc/mella4.pdf].

Memoria de investigación. Campaña para acercar la informática e internet al Andévalo y la cuenca minera de Huelva. 2001. Parte 1.2: Nuevas tecnologías e innovación educativa, en [www2.uhu.es/comunicar/biblioteca/libros/infoescuela/pdf/00-prologo.pdf].

Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica. Innovaciones educativas pedagógicas, en [www.upch.edu.pe/faspa/sm/ponencias/Darsy%20Calderón.ppt].

19. *Ibíd.*, 17.

MORENO, MARÍA GUADALUPE. “Investigación e innovación educativa”, en [www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm].

RIVERA, JUAN. “Democracia, autoritarismo y tolerancia en América Latina”, en [www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa_general/martes/sesion15-16.30/RiveraJuan.pdf].

SALINAS, JESÚS. Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información, en [www.uib.es/depart/gte/ambientes.html].

SALDAÑA, JACOBO. La educación en Bogotá nada que levanta, 2003, en [colombia.indymedia.org/news/2003/02/1418.php].